

LA REVISTA

POLÍTICA FISCAL



Ministerio de
Finanzas Públicas



Presidente Arévalo supervisa los avances estratégicos del Minfin en 18 meses de gestión

PÁGS. 4-6

Estado ahorra Q2 mil 846.63 millones al colocar Bonos del Tesoro en el mercado internacional

PÁGS. 8-9

Gestión Minfin

Ejecución presupuestaria alcanza el 40.6% en el primer semestre de 2025 y supera lo reportado en los dos gobiernos anteriores

PÁG. 12

Presupuesto

Gobierno presenta nueva ley contra el lavado de dinero para fortalecer el sistema financiero y combatir la criminalidad

PÁGS. 14-15

Transparencia

Comité de Usuarios de Datos Abiertos analiza avances y retos del Barómetro Global de Datos

PÁG. 18

Transparencia

JULIO

18

Decimoctava edición AÑO 2025

LAREVISTA POLÍTICA FISCAL

Es una publicación mensual del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), entidad encargada de la gestión eficiente y transparente de los ingresos, los egresos y la deuda pública, para apoyar el desarrollo social y el crecimiento económico nacional.

El objetivo de esta publicación es ofrecer a los ciudadanos, profesionales, estudiantes, formadores de opinión y los tomadores de decisiones información relevante sobre el desempeño de la política fiscal y el desarrollo de las funciones del Minfin, de cara a su misión y visión.

Esta es la decimoctava edición de La Revista Política Fiscal correspondiente a julio 2025, publicación renovada que ofrece al público contenido valioso y útil, en la línea de la política de transparencia, rendición de cuentas y apertura con la población del Gobierno del presidente Bernardo Arévalo, la vicepresidenta Karin Herrera y su equipo de trabajo.

Directorio

Jonathan Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas

Francis Urbina
Directora de Comunicación Social

Geldi Muñoz
Subdirectora de Comunicación Social

Editores

Francis Urbina
Geldi Muñoz

Redactores

Francis Urbina
Douglas Gámez
Evelyn Guzmán
Geldi Muñoz
Irene de León
Juan Francisco Letona
Saira Ramos
Sandra Vi

Fotografías

Félix Acajabón
Gobierno de Guatemala

Audiovisuales

Ana López
Gustavo Ramírez
Johnny González
Jorge Mario Santizo

Diseño

Iza Morales



Cartelera

Próximos eventos:

Septiembre de 2025

- **2 de septiembre:**

El ministro de Finanzas Públicas, Jonathan Menkos, entregará al Congreso de la República el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026.

- **Del 22 al 26 de septiembre:**

El Programa Cultura Fiscal del Minfin, con apoyo de la Cooperación Alemana, desarrollará la Semana de Cultura Fiscal, actividad dirigida a estudiantes de nivel básico y diversificado. Los establecimientos educativos interesados en participar pueden solicitar información al correo mpacay@minfin.gob.gt o al teléfono 4151-5512.

Esta revista es impresa por el Taller Nacional de Grabados en Acero del Minfin. El tiro consta de 700 ejemplares.

Así como una edición digital que se puede encontrar en:

la página web www.minfin.gob.gt y en redes sociales del Ministerio.



Contenido

Gestión Minfin

- 4** **Presidente Arévalo supervisa** los avances estratégicos del Minfin en 18 meses de gestión
- 7** **Socios cooperantes y Gobierno** unen esfuerzos en lucha contra desnutrición y pobreza
- 8** **Estado ahorra Q2 mil 846.63 millones** al colocar Bonos del Tesoro en el mercado internacional
- 10** **Ministro de Finanzas destaca el rol de la política fiscal** en la reducción de la desigualdad durante seminario regional en Guatemala
- 11** **Dirección de Bienes del Estado** promueve una gestión eficiente y resiliente de bienes muebles

Presupuesto

- 12** **Ejecución presupuestaria alcanza el 40.6%** en el primer semestre de 2025 y supera lo reportado en los dos gobiernos anteriores

Transparencia

- 13** **Ministerio de Finanzas atiende citación** de la Comisión de Finanzas del Congreso de la República
- 14** **Gobierno presenta nueva ley contra el lavado de dinero** para fortalecer el sistema financiero y combatir la criminalidad
- 16** **Ley de Agilización de la Inversión Pública permitirá** al Gobierno ejecutar obras estratégicas en el país
- 18** **Comité de Usuarios de Datos Abiertos analiza avances y retos** del Barómetro Global de Datos
- 19** **Guatemala refuerza su compromiso fiscal** ante la transición descarbonizada



El presidente Bernardo Arévalo reconoció el trabajo realizado por el equipo del Ministerio de Finanzas Públicas.

Presidente Arévalo supervisa los avances estratégicos del Minfin en 18 meses de gestión



Por Geldi Muñoz

El 4 de julio, el ministro de Finanzas Públicas, Jonathan Menkos Zeissig, junto con su equipo de viceministros y directores, presentó al presidente de la República, Bernardo Arévalo, un informe sobre los 15 logros alcanzados durante los primeros 18 meses de su gestión.

Los resultados, obtenidos entre enero de 2024 y junio de 2025, reflejan un trabajo estratégico alineado con las prioridades presidenciales y orientado al desarrollo sostenible del país.

El ministro aseguró que los esfuerzos y acciones estratégicas implementados responden a la visión revitalizada del Ministerio de garantizar la estabilidad y suficiencia fiscal, con transparencia, para responder a las demandas sociales de la población.

Por su parte, el mandatario Arévalo reconoció el liderazgo del ministro Menkos y la responsabilidad de su equipo para conducir la política fiscal del país en un momento clave para la democracia y su desarrollo.

Resaltó que Guatemala necesita un Estado más eficiente, transparente y justo, que distribuya de manera equitativa e incluyente los recursos nacionales, para que los beneficios alcancen a toda la población.

“El Ministerio de Finanzas juega un papel fundamental. Es un ministerio que su trabajo no siempre es visualizado, no se entiende la importancia que tiene contar con un Ministerio de Finanzas Públicas, con funcionarios públicos que guardan, protegen y administran los recursos del Estado de una manera transparente, honrada, eficaz y eficiente”, indicó.

Enfatizó en la necesidad de mantener un enfoque de transparencia y de inclusión de la población desde la gestión del Minfin para recuperar la confianza.

“Para mí es motivo de tranquilidad ver a este equipo, empezando con el trabajo del ministro y el trabajo de cada uno de ustedes, porque creo que hay claridad hacia dónde se tiene que ir”, refirió el mandatario.

Los 15 logros del Minfin



1. Fortalecimiento y coordinación interinstitucional

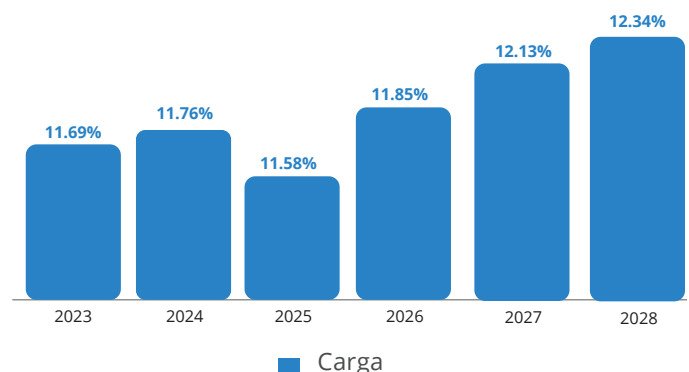
El Minfin y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) acordaron un marco de mediano plazo para elevar la carga tributaria, para cumplir con los objetivos del plan de Gobierno.

El acuerdo contempla avanzar en la mejora de la productividad de los impuestos actuales, y enfocarse en el cumplimiento voluntario y la continua modernización de la administración tributaria.

Según el ministro, al inicio de la gestión se encontró una carga tributaria de 11.69% y esperan terminar en 2027 con 12.13%.

El Minfin también coordina la construcción del presupuesto del Estado con una visión democrática y de desarrollo, que impulse la garantía de derechos, la mejora del bienestar, el crecimiento económico sostenible y el empleo; asimismo, busca la suficiencia y sostenibilidad de las finanzas públicas, y transparentar las acciones presupuestarias.

Ingresos tributarios



2. Camino hacia el grado de inversión

“Hemos trabajado incansablemente para avanzar hacia el grado de inversión. Este es el sello de garantía de lo que se está haciendo”, indicó el ministro, al destacar las mejoras de las calificadoras de riesgo que evalúa a Guatemala.

Agregó que las calificadoras valoran la lucha contra la corrupción, la capacidad de mantener unas finanzas públicas que exigen más, pero que cuidan la sostenibilidad.

La expectativa es que el país alcance el grado de inversión, durante esta administración.



Febrero 2024

Afirmó su calificación en 'BB' con perspectiva estable.



Abril 2024

Mejóro la perspectiva a positiva, debido a la resiliencia macroeconómica y políticas fiscales resilientes.



Julio 2024

Mantiene la calificación de riesgo crediticio (Ba1), destacando la lucha contra la corrupción.



Febrero 2025

Revisó la perspectiva a positiva, afirmando la calificación crediticia soberana en BB. Esta revisión refleja expectativas de crecimiento continuo, estabilidad y prudencia en las políticas económicas.



Mayo 2025

Eleva la calificación crediticia soberana de «BB» a «BB+», con perspectiva estable. La calificación crediticia soberana se sitúa ahora a un escalón del «grado de inversión».

3. Emisión inaugural de bono sostenible

El 29 de julio de 2024 se realizó una emisión en el mercado financiero internacional por US\$1 mil 400 millones.

- US\$800 millones se emitieron como Bonos Temáticos ESG (Ambiental, Social y de Gobernanza), a un plazo de 12.5 años, con una tasa cupón de 6.55%.
- US\$600 millones se colocaron a un plazo de 7 años.

Con la emisión del bono en el mercado financiero internacional para el tramo ESG, el ahorro para el Estado es de 1.20%, equivalente a Q74.40 millones por año, para un total de Q892.80 millones por el plazo total.

4. Gestión eficiente de los bienes inmuebles del Estado

El Estado cuenta con un total de 8 mil 109 bienes inmuebles registrados. Se digitalizaron los expedientes correspondientes y actualmente se realiza el proceso de georreferenciación, para construir el balance general del Estado.

Además, se logró la recuperación de tres inmuebles que estaban ocupados, entre ellos un activo valorado en más de **Q49 millones**.

5. Avance en la actualización del valor de los bienes en la matrícula fiscal

Se mejoraron los tiempos de respuesta en la resolución de expedientes de avalúos practicados por valuadores autorizados, al pasar de ocho meses a menos de 15 días, desde el inicio de la gestión hasta la conclusión del proceso.

Esta optimización ha generado un impacto positivo en la calidad del servicio, ya que elevó el nivel de satisfacción de los usuarios del 40.38% a 93.6%, según destacó el ministro Menkos.

6. Nuestra comunicación con la ciudadanía

El Minfin ha reforzado la comunicación con la población a través del Presupuesto Ciudadano y el rediseño de documentos presupuestarios para facilitar la información.



7. Ampliación de la información disponible sobre contrataciones públicas

El Minfin mejoró el diseño en el Portal del Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (OCDS, siglas en inglés) en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, así como en el Módulo de información estadística Mipyme y los tableros interactivos para eventos competitivos (NOG), no competitivos (NPG) y de baja cuantía. En estos se puede revisar quiénes compran o son proveedores, y descargar bases de datos.

Menkos refirió que algunos portales tenían más de 15 años sin cambios. “Hoy tenemos en nuestro sitio de Minfin mucha información, más accesible y, por supuesto, estamos permanentemente evaluando los resultados”, resaltó.

8. Tablero de ejecución de las transferencias a favor de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Codedes)

Su implementación permite obtener información detallada sobre la ejecución y los desembolsos realizados desde la Administración Central. Ofrece a la ciudadanía una herramienta que permite realizar consultas de forma amigable y accesible de la ejecución financiera de estas transferencias.

Durante la reunión, se le presentó al presidente Arévalo una versión beta que incluirá más información.

9. Reactivación de los programas de cultura fiscal mediante la participación ciudadana

Un hito es la reactivación del Programa Cultura Fiscal, que ha capacitado a más de 13 mil jóvenes.

2024: 7,826 personas capacitadas

(3,661 hombres y 4,165 mujeres) en 36 centros educativos de 13 departamentos.

2025: 5,486 personas capacitadas

Hasta junio (2,365 hombres y 3,121 mujeres) en 32 centros educativos de 11 departamentos.



Otra innovación se dio en la metodología de Talleres de Planificación y Presupuesto Abierto, ya que desde el año pasado se incorporaron las propuestas ciudadanas al presupuesto y en 2025 se llegó a Jalapa y Quetzaltenango.

Aparte, se relanzó el Comité de Usuarios de Datos Abiertos del Minfin y se acompaña la cocreación e implementación de Planes Nacionales de Gobierno Abierto, liderado por la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA).

10. Mejoras al ecosistema de adquisiciones públicas Gobierno Abierto y Electrónico

El Minfin lanzó en marzo de 2025 el proyecto Compras Electrónicas por Contrato Abierto, en el que las Unidades Compradoras pueden realizar búsquedas de productos de manera ágil, seleccionarlos en un entorno intuitivo tipo “carrito de compras” y generar órdenes de compra de forma automática en los sistemas financieros correspondientes.

Otro logro es la reducción del tiempo promedio que toma una solicitud para su análisis por parte del personal del Registro General de Adquisiciones del Estado (RGAE).

Con la actualización normativa (Acuerdo Gubernativo 133-2024 y 204-2024), se mejoró la atención en el Centro de Atención al Usuario, las citas a proveedores se dan con orientación y existen guías para los usuarios. Además, se avanza en algunos convenios de interconexión con ciertas instituciones para verificar información de proveedores.

11. Estrategia de Transformación Digital

El ministro aseguró que se trabaja para fortalecer la transformación digital, que permitirá estar actualizados y a la vanguardia, con una capacidad más rápida de atención.

12. Ciberseguridad: cero días de problema

Entre 2024 y julio de 2025, el Ministerio recibió más de 9,500 millones de intentos de interacción desde internet que buscaban poner a prueba la seguridad de sus sistemas y portales institucionales.

Estos “ataques externos” corresponden a actividades automatizadas o dirigidas que intentan explorar posibles debilidades en la infraestructura digital. Con las inversiones realizadas en ciberseguridad, no se ha registrado ninguna interrupción de servicios, pérdida de información ni impacto financiero.

13. Creación de la Dirección de Fiscalidad Ambiental, Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental

El ministerio trabaja en la creación de la Dirección de Fiscalidad Ambiental, Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental.

Esta dirección tendrá un departamento de fiscalía ambiental, un departamento de cambio climático y sostenibilidad. Además, se implementarán instrumentos fiscales, herramientas, metodologías, mecanismos y estrategias para el cumplimiento de los objetivos fiscales y ambientales nacionales.

14. Taller Nacional de Grabados en Acero

El Minfin y la SAT suscribieron un convenio para la impresión de diversos documentos oficiales y la producción de las placas de circulación de vehículos y motocicletas, en el Taller Nacional de Grabados en Acero. En 2024 se entregaron 225 mil ejemplares. Con una proyección para 2025 de 668 mil placas vehiculares entre mayo y diciembre.

La meta para 2025 es que el Taller produzca 53 millones de documentos de especies valorizadas, no valorizadas y documentos de seguridad requeridos por diferentes entidades estatales.

15. Implementación de una agenda ambiciosa de reformas estructurales

“Nuestro ministerio también es ambicioso en lo que podamos colaborar para el cambio de la gobernanza del poder público y de la política fiscal”, manifestó Menkos.

Por ello, el ministro Menkos apoya iniciativas que permitan reformas estructurales, entre ellas:

- Ley del Beneficiario Final (iniciativa 6486).
- Reformas a la Ley de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (iniciativa 6433).
- Ley Integral contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y el Financiamiento del Terrorismo (iniciativa 6593).
- Reformas a la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97, para crear Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia, así como para derogar Ley del Mercado de Valores y Mercancías (Dictamen favorable de SAT).
- Ley General de Inversiones (en proceso de elaboración) y para el 9 de diciembre de 2025, se prevé la entrega al Congreso de una nueva iniciativa de Ley de Contrataciones del Estado.

Socios cooperantes y Gobierno unen esfuerzos en lucha contra desnutrición y pobreza

Por Douglas Gámez

El Gobierno de Guatemala presentó recientemente la estrategia "Acción por el Desarrollo Socioeconómico de Guatemala", un esfuerzo de coordinación interinstitucional, con apoyo de distintos sectores, entre ellos socios cooperantes, para reducir los índices de desnutrición y pobreza del país.

El plan contempla intervenciones estratégicas de mediano y largo plazo en las regiones más alejadas e históricamente abandonadas del país, con el objetivo de saldar la "deuda social" pendiente. En total, están previstas actuaciones en 114 municipios priorizados.

Para continuar con la erradicación de la malnutrición y la pobreza en estas áreas, las entidades involucradas impulsarán programas que beneficiarán a 1 millón 67 mil hogares y a 5.7 millones de personas.

En la reunión, se mencionó el programa contemplado en la estrategia "Mano a Mano", para la sustitución de más de 250 mil pisos de tierra, desarrollado con apoyo de la cooperación internacional y privada.

El Gobierno promoverá el fortalecimiento del sistema educativo en las etapas de formación de la niñez y adolescencia en los niveles básico y diversificado. Asimismo, impulsará la habilitación de más centros de atención primaria a nivel municipal, dotados con el equipamiento adecuado. También se desarrollarán proyectos de agua y saneamiento.

Proyectos de inversión

La estrategia focalizará recursos y acciones en mejoramiento de los accesos, caminos, puentes y toda la infraestructura vial que facilite el desarrollo en los municipios priorizados.

Otro componente vital será la electrificación para el cierre de brechas y respuesta a las necesidades básicas de las comunidades abandonadas en los diferentes territorios del país.

El apoyo de los socios cooperantes

El ministro de Finanzas Públicas, Jonathan Menkos Zeissig, destacó la importancia que tiene el respaldo de los socios internacionales en esta estrategia. Su apoyo se materializa mediante la cooperación reembolsable, representada en préstamos concedidos por estados, organismos multilaterales o entidades financieras en condiciones favorables. Dichos recursos permiten impulsar los proyectos que promueven el desarrollo sostenible, así como a combatir la desnutrición y la pobreza.



El apoyo de los cooperantes es clave para reducir la desnutrición infantil.

A la vez, enfatizó en la cooperación no reembolsable que consiste en el traslado de experiencias, capacidades y asistencia técnica para asegurar una mayor efectividad de las intervenciones. Esto permite avanzar en las metas de nación y establecer el camino hacia un país con más oportunidades para la mayoría de la población.

Con la cooperación no reembolsable, el gobierno del presidente, Bernardo Arévalo, fomentará el fortalecimiento de las instituciones involucradas para acompañar e impulsar el desarrollo local en áreas rurales, agrícolas o no agrícolas, en áreas de servicios y manufacturas, así como para facilitar el comercio y la economía, el autoempleo, servicios de turismo, acceso a mercados con cadenas de valor, entre otros.



Compromiso

En la reunión, diplomáticos representantes de distintos países y organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ofrecieron su apoyo a la estrategia impulsada por el Gobierno de Guatemala. Este organismo ofreció su experiencia y canales para encontrar cooperación reembolsable accesible.



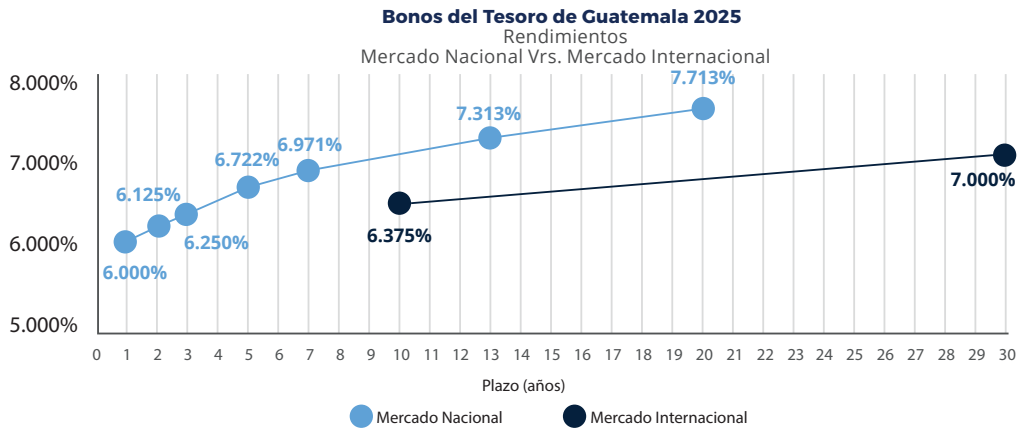
“Tenemos la voluntad de avanzar y es en esa voluntad en donde queremos contar con la compañía de ustedes, socios cooperantes, para avanzar más lejos.”

Bernardo Arévalo
Presidente de la República



“Nuestro reto es conseguir el equilibrio de los recursos que permita traducir el poder público en mejoras en el bienestar, en el crecimiento económico y en el empleo.”

Jonathan Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas



Fuente: Dirección Técnica del Presupuesto y Crédito Público

Estado ahorra Q2 mil 846.63 millones al colocar Bonos del Tesoro en el mercado internacional

Por Irene de León

Para financiar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, el Ministerio de Finanzas Públicas colocó US\$1 mil 500 millones en Bonos del Tesoro en el mercado internacional (eurobonos).

Esta operación permitió obtener una tasa de interés más favorable que la disponible en el mercado local, lo cual representa un ahorro para el Estado de hasta Q2 mil 846.6 millones durante el periodo de vigencia de los mismos.

Del monto total, US\$800 millones se colocaron a un plazo de 10 años con una tasa de cupón del 6.25%, y los US\$700 millones restantes se emitieron a 30 años con una tasa de 6.875%.

En comparación con el mercado nacional, las tasas son más altas: 6.97% para un plazo de 7 años y 7.31% para un plazo de 13 años, explicó el ministro de Finanzas Públicas, Jonathan Menkos Zeissig, durante la conferencia de prensa "La Ronda", que se realiza cada semana en el Palacio Nacional de la Cultura.

"Esto representa un ahorro considerable. Estamos hablando de la posibilidad de mantener recursos disponibles en el tiempo para los grandes esfuerzos que necesita Guatemala. Emitir bonos en condiciones favorables evita tener que sacrificar fondos que podrían

destinarse a educación, salud o infraestructura vial", agregó.

Además, recalcó que las tasas que Guatemala consiguió son incluso mejores que las que obtienen otros países con grado de inversión o con alta credibilidad a lo largo del tiempo.

Esto se logró al aprovechar una buena ventana de mercado generada por la subida de calificación crediticia otorgada por Standard & Poor's y la reciente visita del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Interés de los inversionistas

Derivado del buen momento de emisión y desempeño del crédito, Guatemala logró la mayor demanda de su historia con US\$6 mil millones, lo que demuestra que los inversionistas tienen confianza en el país y están dispuestos a apoyar en temas de inversión pública.

El ministro indicó que se optó por una colocación a mediano y largo plazo para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, ya que entre 2034 y 2037 el país enfrenta altos compromisos de pago de deuda adquirida por gobiernos anteriores.

Como ejemplo, señaló que en 2036 se deberá hacer frente a un pago de US\$2 mil 500 millones.

Reducción de intereses por Q2,846.6 millones
al emitir en el mercado financiero internacional



Mercado Nacional						
Tipo de Cambio	Monto en USD	Monto en Q	Tasa de cupón (%)	Plazo (años)	Cupón	Intereses Nominales (Total) Q
7.66769	800,000,000.00	6,134,152,000.00	7.188%	10	440,892,175.000	4,408,921,750.00
7.66769	700,000,000.00	5,367,383,000.00	8.286%	30	444,726,020.000	13,341,780,600.00
		11,501,535,000.00		Total		17,750,702,350.00
Mercado Internacional						
Tipo de Cambio	Monto en USD	Monto en Q	Tasa de cupón (%)	Plazo (años)	Cupón	Intereses Nominales (Total) Q
7.66769	800,000,000.00	6,134,152,000.00	6.250%	10	383,384,500.000	3,833,845,000.00
7.66769	700,000,000.00	5,367,383,000.00	6.875%	30	369,007,581.250	11,070,227,437.50
		11,501,535,000.00		Total		14,904,072,437.50

Ahorro nominal estimado en intereses Q2,846,629,912.50

Sin descartar emisión en el mercado local

El Gobierno de Guatemala no descarta seguir colocando emisiones de Bonos del Tesoro en el mercado nacional, siempre que representen condiciones ventajosas para el Estado de Guatemala.

“El FMI ha señalado que, como Estado, debemos seguir apoyando la profundización del mercado financiero nacional. Sin embargo, esto no puede hacerse a costa de pagar tasas de interés más altas, que impliquen mayores costos en intereses sobre la deuda pública”, reiteró el ministro Menkos.

Comparativo del saldo de deuda pública (% del PIB) en las últimas administraciones:

Como resultado de una buena gestión de las finanzas públicas, durante el primer año de la administración del presidente Arévalo se logró una reducción del saldo de la deuda pública, en comparación con los niveles registrados en administraciones anteriores.

- Gobierno de Jimmy Morales: inició con 24.9% del PIB y finalizó en 26.5%
- Gobierno de Alejandro Giammattei: inició con 26.5% y concluyó con 27.2%
- Gobierno de Bernardo Arévalo: inició con 27.2% y en su primer año lo redujo a 26.3%

Esta disminución refleja un compromiso claro con la sostenibilidad fiscal y el uso eficiente de los recursos públicos. “Queremos tener finanzas públicas que permitan hacer más inversión, crecimiento económico, empleo y bienestar”, aseguró el ministro Menkos.



Q158.6 millones: construcción de carreteras secundarias y puentes

Q1,019.2 millones: mejoramiento de carreteras secundarias y puentes

Q257.7 millones: mejoramiento de caminos rurales

Q100.3 millones: mejoramiento de calles



Infraestructura y servicios de salud

Q282.9 millones: servicios de apoyo a la recuperación de la salud



Infraestructura en educación

Q149.9 millones: construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de escuelas de primaria



Infraestructura agrícola

Q110.5 millones: construcción, ampliación, mejoramiento y reposición de infraestructura de riego



Adaptación al cambio climático

Q293.9 millones: elaboración de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático



Otros recursos

Q1,425.1 millones: otras inversiones

Q1,200 millones: modernización del sistema metropolitano de transporte, aeropuertos y ferrovías

Destino de los recursos



El ministro Menkos explicó el destino de los recursos obtenidos mediante la colocación de los eurobonos, y subrayó: “Estos bonos deben ser evaluados por su impacto, y desde el Ministerio de Finanzas somos conscientes de que no basta con conseguir tasas de interés bajas, es fundamental que estos recursos se transformen en desarrollo”.



Infraestructura vial

Q747.4 millones: mantenimiento de la red vial pavimentada

Q841.5 millones: construcción de carreteras primarias, puentes y distribuidores de tránsito

Q749.6 millones: ampliación de carreteras primarias, puentes y distribuidores de tránsito

En ley



La emisión de los Bonos del Tesoro fue autorizada por el Congreso de la República al aprobar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2025, conforme a lo establecido en el artículo 58 del Decreto 36-2024.



El ministro de Finanzas, Jonathan Menkos, y el presidente de la República, Bernardo Arévalo, participaron en el primer día del seminario.

Ministro de Finanzas destaca el rol de la política fiscal en la reducción de la desigualdad durante seminario regional en Guatemala

Por Sandra Vi

El ministro de Finanzas Públicas, Jonathan Menkos Zeissig, participó en el seminario internacional “Claves para superar la desigualdad en América Latina y el Caribe”, un encuentro que se llevó a cabo durante dos jornadas en la ciudad de Guatemala.

Dicha actividad reunió a representantes gubernamentales, organismos multilaterales, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de reflexionar sobre estrategias efectivas para enfrentar los desafíos sociales de la región.

La inauguración estuvo a cargo del presidente de la República de Guatemala, Bernardo Arévalo, quien destacó que la desigualdad es “mucho más que una injusta distribución de los ingresos: es un error de diseño que las sociedades latinoamericanas no hemos podido corregir a lo largo de nuestra historia”.

El mandatario agregó que esta desigualdad estructural “perpetúa privilegios para pocos y exclusión para muchos”, y subrayó que el gobierno actual impulsa una transformación desde los territorios, basada en el diálogo con autoridades ancestrales y comunidades históricamente excluidas.

El papel del Estado y de la política fiscal

Durante su intervención en el panel de alto nivel “Panorama de la desigualdad en América Latina”, el ministro Menkos abordó el papel del Estado y de la política fiscal como instrumentos fundamentales para reducir las brechas estructurales. “Está más que demostrado que crecer es importante, pero no es suficiente. Nuestro plan de gobierno busca un crecimiento de 3.5% a 4%”, afirmó.

El titular de Finanzas también señaló que América Latina y el Caribe, si bien no es la región más pobre del mundo, sí es la más desigual, y que esta desigualdad representa no solo una injusticia social, sino una amenaza directa al desarrollo sostenible, a la confianza ciudadana y a la estabilidad democrática. “No se puede vivir en un país democrático sin repartir mejor los dulces de la piñata”, citó, aludiendo a la necesidad de una mayor equidad en el acceso a bienes y servicios públicos.

Asimismo, reiteró el compromiso del Gobierno de Guatemala con una política fiscal que deje de ser un espacio meramente técnico y se convierta en una herramienta activa de transformación social. “Seguimos creyendo en el poder público como un espacio vital para crear las certidumbres que la gente ha esperado desde hace tanto tiempo”, expresó.

El seminario, organizado con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), contó también con la participación del secretario ejecutivo de la CEPAL, José Manuel Salazar-Xirinachs, quien advirtió que la desigualdad no solo se manifiesta en el ingreso, sino en el acceso a educación, salud, empleo y otros derechos fundamentales.

Por su parte, Ignez Tristao, representante del BID en Guatemala, instó a los gobiernos a “probar enfoques nuevos que se adapten mejor a las necesidades específicas de sus poblaciones”.

Paneles temáticos desarrollados

1. Panorama de la desigualdad en América Latina
2. Reducir la desigualdad educativa desde la primera infancia hasta la educación secundaria
3. Inclusión laboral y cambio climático: desafíos en contextos de desigualdad
4. La ampliación de la protección social y los desafíos de la desigualdad
5. Desigualdad geográfica en Guatemala: ¿cómo cerrar las brechas en servicios públicos?
6. Camino a la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social: propuestas desde la región



Escanea el código QR para acceder a un video relacionado con el seminario internacional



La declaratoria de bienes muebles inservibles está vigente y su cumplimiento es obligatorio para las entidades del Estado.

Dirección de Bienes del Estado promueve una gestión eficiente y resiliente de bienes muebles



Por Juan Francisco Letona

En el marco de una administración pública moderna y sostenible, la gestión eficiente de los bienes muebles del Estado se vuelve una prioridad estratégica. Por ello, optimizar recursos, liberar espacios ocupados por bienes en desuso y promover la economía circular son acciones clave que lidera la Dirección de Bienes del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin).

Actualmente, se impulsan acciones que promueven tanto la baja de bienes inservibles como la reutilización de mobiliario, maquinaria, vehículos y otros activos en buen estado. Esta visión mejora el uso de los espacios públicos y atiende el mandato contenido en la Ley del Presupuesto General del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

Reutilización: ahorro, eficiencia y sostenibilidad

Uno de los logros más importantes es el uso eficiente del Sistema de Gestión de Resoluciones de Bienes Muebles (SIGERBIM), que permite a las instituciones públicas trasladar bienes que aún pueden ser utilizados. En 2024, este sistema permitió gestionar más de 2 mil 700 resoluciones, equivalente a un traslado en inventario superior a Q500 millones.

Este esfuerzo permite reducir compras innecesarias, apoyar a entidades con menor presupuesto y fomentar el uso responsable de los recursos públicos. No obstante, aún existen bienes en desuso en varias dependencias que podrían ser aprovechados, lo que reafirma la necesidad de fortalecer una cultura institucional basada en la colaboración y el aprovechamiento eficiente.

Portal de Bienes Reutilizables: tecnología al servicio del Estado

Como parte de la transformación digital, se desarrolla un portal en línea que permitirá a las instituciones públicas visualizar y poner a disposición bienes muebles reutilizables, con fotografías e información detallada.

Esta herramienta mejorará la transparencia, agilizará los procesos de reasignación y facilitará una toma de decisiones más eficiente.

Compromiso institucional

Gestionar adecuadamente los bienes muebles no es solo un proceso administrativo: es una oportunidad para fortalecer la eficiencia institucional, recuperar espacios y generar valor público.

El llamado es claro: impulsar, desde cada entidad, un uso inteligente, responsable y colaborativo del patrimonio del Estado.



Escanea el código QR para acceder al video sobre la normativa para dar cumplimiento a la declaratoria de bienes muebles inservibles.

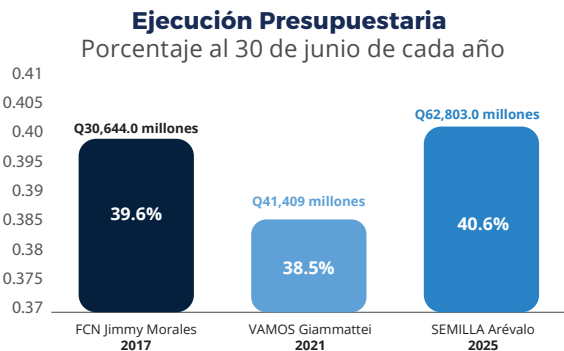
Ejecución presupuestaria alcanza el 40.6% en el primer semestre de 2025 y supera lo reportado en los dos gobiernos anteriores

Por Saira Ramos

El ministro de Finanzas Públicas, Jonathan Menkos Zeissig, informó que, al finalizar el primer semestre del ejercicio fiscal 2025 —correspondiente al segundo año de gobierno del presidente, Bernardo Arévalo— el avance del gasto público alcanzó los Q62 mil 803.0 millones, lo que equivale al 40.6% de ejecución, de un presupuesto vigente de Q154 mil 836.6 millones.

El porcentaje de ejecución supera al registrado en el segundo año de gobierno de las dos administraciones anteriores. En 2017, bajo la administración del partido FCN-Nación, se ejecutaron Q30 mil 644 millones, equivalente al 39.6%; mientras que, en 2021, durante el gobierno de VAMOS, se reportaron Q41 mil 409 millones, igual al 38.5% de ejecución.

El ministro Menkos Zeissig también indicó que la ejecución del gasto público presentó una variación interanual acumulada del 22.2%, lo que evidencia una mejora significativa en la capacidad de gestión de las entidades de la Administración Central.



Fuente: SICOIN-Minfin

Entidades con mayor porcentaje de ejecución

Al 30 de junio de 2025, las principales entidades proveedoras de bienes y servicios a la población tuvieron un porcentaje de ejecución superior o igual al promedio de 40.6%. “Esto demuestra el compromiso del gobierno del presidente Arévalo de proveer con calidad la mejora de cobertura de los servicios públicos”, afirmó el ministro Menkos Zeissig.

Avance del gasto público

Entidad	Porcentaje de ejecución al 30 de junio
Procuraduría General de la Nación	46.6%
Ministerio de Educación	46.4%
Servicios de la Deuda Pública	44.4%
Secretarías y otras Dependencias del Ejecutivo	42.5%
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	42.0%
Presidencia de la República	41.9%
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	41.0%
Ministerio de Gobernación	40.2%
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	39.8%
Ministerio de Desarrollo Social	38.5%
Ministerio de Relaciones Exteriores	37.9%
Ministerio de la Defensa Nacional	36.6%
Ministerio de Finanzas Públicas	33.8%
Ministerio de Energía y Minas	32.1%
Ministerio de Economía	30.7%
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	27.5%
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	27.4%
Ministerio de Cultura y Deportes	26.2%
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	24.7%

Fuente: SICOIN-Minfin

Recaudación de impuestos

Pese a la incertidumbre de factores económicos, financieros y geopolíticos externos, la recaudación tributaria mostró un desempeño favorable al primer semestre de 2025, al registrar un monto de Q53 mil 945.9 millones, equivalente a un aumento del 8.7% respecto al mismo periodo de 2024. A la fecha, se observa una recaudación de Q972.8 millones por encima de la meta esperada.

“Guatemala continúa reforzando la recaudación fiscal, con un aumento del 8.7% en los ingresos tributarios en 2025. Esto refleja una mejor eficiencia en la recaudación de impuestos”, indicó el ministro de Finanzas Públicas.

Además, reiteró que la meta de recaudación tributaria fijada en el presupuesto para 2025 se mantiene en Q109 mil 302.6 millones.

Proyecto de Presupuesto 2026

En relación con el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, el ministro Menkos informó que se propondrá un techo presupuestario de Q161 mil 779.6 millones, equivalente al 16.0% del Producto Interno Bruto (PIB). Esto representa un aumento del 4.5% respecto al presupuesto vigente.

“El próximo año será emblemático, porque se proyecta que la economía guatemalteca superará el billón de quetzales, porque tendrá un PIB nominal (escenario medio) de Q1,010,763.5 millones, cifra que revela el dinamismo de la actividad económica y la oportunidad de transformar ese crecimiento económico en más empleo y en políticas públicas que lleguen a la población”, añadió.

Para el ejercicio fiscal 2026, se prevé una recaudación tributaria de Q119 mil 762.8 millones y un endeudamiento de Q31 mil 523 millones, distribuidos en Q5 mil 915.9 millones por préstamos y Q25 mil 607.1 millones en Bonos del Tesoro.



Escanea el código QR para reproducir las **declaraciones del ministro de Finanzas Públicas, Jonathan Menkos Zeissig**, en la conferencia semanal “La Ronda”.





El viceministro Walter Figueroa atendió las dudas de los diputados de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República.

Ministerio de Finanzas atiende citación de la Comisión de Finanzas del Congreso de la República

Por Sandra Vi

El viceministro de Administración Financiera, Walter Figueroa, atendió la citación realizada por la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República, acompañado por la directora técnica del Presupuesto, Lucrecia Martínez, y el director financiero, Carlos Gálvez.

El viceministro fue designado conforme al artículo 37 del Decreto 63-94, Ley Orgánica del Organismo Legislativo, que establece que los ministros pueden delegar su representación en funcionarios capacitados para asistir a este tipo de reuniones.

Durante la sesión, se abordaron los avances en la ejecución presupuestaria de los Consejos Departamentales de Desarrollo (Codedes) y del Presupuesto 2025.

Ejecución presupuestaria de Codedes

En relación con los recursos destinados para los Consejos Departamentales de Desarrollo, Carlos Gálvez, director financiero del Ministerio de Finanzas, les explicó a los congresistas que al 23 de julio de 2025 se registró una asignación de Q12 mil 269 millones, de los cuales se habían desembolsado Q2 mil 099 millones y se contaba con un saldo presupuestario de Q10 mil 170 millones, equivalente a un 17.11% de ejecución.

Agregó que, según la ley, los Codedes tienen los primeros 10 días del mes para registrar sus avances físicos y el Minfin se encontraba en la fase de la verificación de dichos avances para generar el Comprobante Único de Registro (CUR) de julio, por eso no se había revelado toda la ejecución de dicho mes. En la programación financiera de julio, se tenía una disponibilidad de Q683 millones que podrían desembolsarse conforme el registro de los Codedes.

El director financiero también explicó que de los Q5 mil 012 millones asignados mediante el artículo 16 del Decreto 36-2024, varios departamentos aún no registraban proyectos aprobados en el Sistema Informático de Gestión (SIGES) que les permitiera solicitar desembolsos financieros. Entre ellos figuraban Totonicapán, Quetzaltenango y Retalhuleu.

Ante esta situación, el Ministerio se comprometió a atender diligentemente los expedientes al momento de recibirlos, para agilizar la ejecución presupuestaria.

Avance del ejercicio fiscal

Respecto a los recursos del Presupuesto 2025, el viceministro de Administración Financiera, Walter Figueroa, explicó que, al 23 de julio, el Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN) registró un devengado de Q72 mil millones.

Los mayores incrementos se concentraban en los ministerios de Educación, Gobernación y Defensa. El porcentaje de ejecución alcanzó a esa fecha el 46.9%, y la proyección de cierre para el final del ejercicio fiscal es del 93%



Escanea el código QR para acceder a un video relacionado con la asistencia de las autoridades del Minfin a la citación del Congreso.



Esta iniciativa busca ampliar el universo de sujetos obligados, con mayor control para saber quién está detrás del dinero.

Gobierno presenta nueva ley contra el lavado de dinero para fortalecer el sistema financiero y combatir la criminalidad

Por Evelyn Guzmán

El Gobierno de Guatemala presentó al Congreso de la República la iniciativa de Ley Integral contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y el Financiamiento del Terrorismo, identificada con el número 6593.

El ministro de Finanzas Públicas, Jonathan Menkos Zeissig, destacó que esta ley será uno de los legados más importantes del gobierno del presidente, Bernardo Arévalo. "No solo busca alinear la normativa a los estándares internacionales, sino también proteger la solidez del sistema financiero y avanzar hacia la obtención del grado de inversión para Guatemala", aseguró en la conferencia de prensa "La Ronda".

Menkos detalló que esta iniciativa responde a recomendaciones emitidas por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat) tras la evaluación realizada en 2016, en la que se identificó la necesidad de actualizar la legislación nacional para cerrar vacíos legales, mejorar la trazabilidad de los recursos y prevenir delitos como el narcotráfico, el crimen organizado y la corrupción.

Un marco legal renovado y más potente

El ministro explicó la necesidad de actualizar, fortalecer y unificar el régimen administrativo preventivo y la represión del lavado de dinero u otros activos y del financiamiento del terrorismo en un solo instrumento jurídico. Hizo referencia a los Decretos 67-2001 y 58-2005 sobre el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, marcos normativos que tienen más de 20 años de haber entrado en vigor.

La nueva iniciativa está compuesta por 126 artículos y seis títulos. Uno de sus ejes centrales de la propuesta es ampliar el universo de sujetos obligados (públicos y privados) con mayores controles y fortalecer el enfoque de riesgo.

Para garantizar la actualización, se requieren reformas de leyes como:

- Código Penal
- Código de Comercio
- Código de Notariado
- Ley contra la Delincuencia Organizada
- Ley que regula los Servicios de Seguridad Privada

Además, la propuesta incorpora disposiciones que buscan fortalecer la transparencia en las contrataciones públicas y asegurar una mayor trazabilidad en el origen y destino de los fondos públicos. Por ello, se incluyen a personas y entidades que participan en procesos de adquisiciones del Estado.

Principales aspectos de la iniciativa

- 1 Fusiona las regulaciones de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo.
- 2 Mejora y fortalece el enfoque de riesgo (identificación, evaluación y mitigación) y debida diligencia del cliente.
- 3 Se robustece el régimen administrativo preventivo.
- 4 Exige nuevos procedimientos internos obligatorios, así como responsables en entidades públicas y privadas (oficial de cumplimiento).
- 5 Moderniza y amplía el universo de sujetos obligados, con mayor control para saber quién está detrás del dinero.
- 6 Actualiza delitos de lavado de dinero u otros activos; de financiamiento del terrorismo; y, de trasiego de dinero.

Prioridad nacional

El presidente Arévalo calificó la iniciativa como una prioridad nacional. “Esta ley es parte de nuestro compromiso con un Estado moderno, eficiente y libre de corrupción. Queremos que Guatemala inspire confianza, tanto dentro como fuera del país. Esta iniciativa no solo protege nuestra economía, sino que abre las puertas a nuevas oportunidades de inversión y cooperación internacional”, afirmó.

Además, el director ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción, Julio Flores, enfatizó en que esta ley es un paso clave para construir un Estado más transparente y eficiente. “La lucha contra el lavado de dinero también es una lucha contra la impunidad. Esta ley permitirá cerrar brechas que han sido aprovechadas por estructuras criminales”, resaltó.

Por su parte, el superintendente de Bancos, Saulo de León, expresó que esta reforma integral otorgará a la Superintendencia de Bancos herramientas más robustas para supervisar a los sujetos obligados y garantizar que las entidades financieras cumplan con sus obligaciones en materia de prevención de lavado y financiamiento al terrorismo.

El ministro de Finanzas Públicas reiteró su disposición para dialogar ampliamente con los distintos actores del Congreso, sociedad civil y medios de comunicación, para enriquecer el proceso legislativo y asegurar la pronta aprobación de una ley que es vital para el desarrollo económico y democrático del país.



Escanea el código QR para acceder al PDF de la **iniciativa de ley contra lavado de dinero.**



¿Qué es la lista gris del GAFI?

El ministro Menkos afirmó que la aprobación de esta ley contribuiría a evitar que el país sea incluido en la “lista gris” del Grupo de Acción Financiera Internacional, que identifica a los Estados con deficiencias en el combate contra el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

Esto implica mayor escrutinio internacional, pérdida de confianza de los inversionistas, restricciones para operar en el sistema financiero global y posible reducción del acceso a financiamiento de organismos multilaterales, asimismo afecta negativamente la calificación de riesgo país.

Según la última actualización a junio de 2025, la lista incluye a 24 países, entre ellos están Argelia, Angola, Bolivia, Haití y Venezuela.



“Esta ley es parte de nuestro compromiso con un Estado moderno, eficiente y libre de corrupción. Queremos que Guatemala inspire confianza, tanto dentro como fuera del país.”

Bernardo Arévalo
Presidente de la República



“No solo busca alinear la normativa a los estándares internacionales, sino también proteger la solidez del sistema financiero y avanzar hacia la obtención del grado de inversión para Guatemala.”

Jonathan Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas



“La lucha contra el lavado de dinero también es una lucha contra la impunidad. Esta ley permitirá cerrar brechas que han sido aprovechadas por estructuras criminales.”

Julio Flores
Director ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción



La iniciativa 6576 busca modernizar elementos clave de la inversión pública y agilizar procesos administrativos incluyendo los vinculados a Codedes.

Ley de Agilización de la Inversión Pública permitirá al Gobierno ejecutar obras estratégicas en el país

Por Saira Ramos y Geldi Muñoz

La iniciativa 6576 propone aprobar la Ley de Agilización de la Inversión Pública, una herramienta clave para que la Administración Central y los gobiernos locales puedan acelerar los procesos y la ejecución de obras estratégicas en el país.

Durante entrevistas con los medios de comunicación, Noti7 y Radio Sonora, el ministro de Finanzas Públicas, Jonathan Menkos Zeissig, indicó que la actual Ley de Contrataciones del Estado se encuentra desfasada y, por ello, se trabaja en una nueva normativa que será presentada en diciembre de 2025.

Explicó que, a través de la iniciativa 6576, se busca modernizar elementos clave de la inversión pública y agilizar los procesos administrativos, incluyendo los vinculados a los proyectos impulsados por los Consejos Departamentales de Desarrollo (Codedes).

“La iniciativa busca que en Guatemala se entienda como inversión pública estratégica todos los esfuerzos que el Gobierno quiere llevar adelante para realizar inversiones de proyectos en los puertos, aeropuertos, agua y saneamiento, entre otros, que impulsarán el crecimiento económico, fomentarán el empleo y mejorarán el bienestar social”, indicó el ministro.

Además, explicó que la iniciativa refuerza la transparencia en la ejecución de los proyectos, porque las entidades responsables deberán cumplir con estándares de divulgación, información y rendición de cuentas que deberán observarse durante la totalidad del proceso.

Para el efecto, deberán incorporar indicadores de divulgación de la iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción (COST, por sus siglas en inglés) y cada institución deberá habilitar en su página web una sección dedicada a publicar información sobre los proyectos en

desarrollo, así como el avance mensual de las obras y una sección para recibir comentarios de los usuarios o beneficiarios.

Asimismo, la Contraloría General de Cuentas (CGC) tendrá la responsabilidad de verificar y fiscalizar los procesos de contratación para garantizar la transparencia en la ejecución del gasto público.

Limitantes

Según el ministro Menkos, una de las limitaciones de la actual ley son los tiempos en los procesos. “Una licitación puede tomar más o menos seis meses. En los Consejos Departamentales de Desarrollo, hay que agregar una serie de avales que se tienen que solicitar dependiendo de la obra. Estos avales no tienen un tiempo establecido, y eso retrasa la inversión”.

Agregó que la propuesta de ley prioriza los procesos de cotización. “Son procesos competitivos, abiertos siempre al público, pero más rápidos que la licitación. Se estaría reduciendo alrededor de dos meses”.

Con la legislación actual, muchos proyectos que se ofrecen en las comunidades mediante los Codedes, no podrán ser ejecutados ni este año ni el próximo. Por ello, desde el Ejecutivo se agilizarán los avales.

“A través de Codedes hoy se están ejecutando más de 6 mil proyectos de inversión pública. Una ley de agilización permitirá ampliar hasta llegar a 10 mil”, resaltó el funcionario.

Propuesta legislativa

El 10 de julio de 2025, los diputados electos con el partido político Movimiento Semilla, Mirna Victoria Godoy Palala y José Carlos Sanabria Arias, presentaron ante la Dirección Legislativa la iniciativa 6576.

Dicha propuesta tiene dos objetivos. Primero, establecer un régimen especial, temporal y extraordinario con vigencia de tres años para la planificación, contratación, ejecución y supervisión de proyectos estratégicos de inversión pública. Segundo, reformar cuatro artículos y modificar otros dos de la Ley de Contrataciones del Estado, orientados a actualizar, clarificar y modernizar aspectos clave del régimen de adquisiciones públicas.

La iniciativa de ley define como proyectos de inversión estratégica:

- Inversiones en puertos y aeropuertos
- Construcción y equipamiento de líneas de metro y de tren
- Institutos regionales de educación
- Centros y puestos de salud, hospitales
- Ciudades deportivas
- Centros de detención preventiva y centros para el cumplimiento de condena
- Proyectos de riego, de agua y saneamiento ambiental
- Caminos rurales
- Carreteras secundarias y primarias
- Edificios para la administración tributaria y aduanera
- Centros de datos
- Equipos y software para ciberseguridad

El ministro de Finanzas destacó que esta iniciativa es transitoria, ya que los tres años de vigencia es el plazo estimado para realizar la inversión que el Gobierno ofreció a la sociedad. Por ello, espera que el Congreso apruebe también la nueva Ley de Contrataciones del Estado cuando sea presentada en diciembre de 2025.

Entidades a cargo de la inversión pública

La iniciativa específica que sólo 12 entidades tendrán a su cargo la ejecución de inversiones estratégicas:

- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- Ministerio de Cultura y Deportes
- Ministerio de la Defensa Nacional
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Finanzas Públicas
- Ministerio de Gobernación
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Ferrocarriles de Guatemala
- Empresa Portuaria Quetzal
- Superintendencia de Administración Tributaria
- Municipalidades

Estas entidades estarán facultadas para suscribir convenios de ejecución de inversión pública con organismos internacionales, como la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

(PNUD) y con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos. La ejecución de los proyectos de inversión permitirá que el manejo administrativo y financiero se realice en función de la normativa de las entidades internacionales indicadas.

Aunque las entidades podrán realizar contrataciones de forma directa o por cotización, y no les será obligatorio la licitación en las contrataciones que realicen para la ejecución de las fases de preinversión, prefactibilidad y factibilidad, diseño, ejecución, equipamiento, mantenimiento y supervisión de inversiones, deberán publicar y gestionar las contrataciones a través del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (Guatecompras).

Creación de un fondo

La iniciativa contempla la creación del Fondo para la Ejecución de Inversión Estratégica (Foinves), administrado por el Crédito Hipotecario Nacional (CHN), que gestionará los desembolsos a favor de las entidades internacionales encargadas de las inversiones estratégicas. Este fondo estará vigente hasta la terminación de los contratos establecidos bajo esta ley.

Reformas



La propuesta 6576 también incluye reformas a la Ley de Contrataciones del Estado, entre las que destaca:

- Redefinición de las autoridades competentes para autorizar contrataciones con base en montos y tipos de entidad.
- Aumento del umbral para la obligatoriedad de licitación pública a adquisiciones que superen los Q2 millones.
- Reducción de los plazos entre publicaciones en el Sistema Guatecompras y el Diario Oficial; y establece un nuevo rango para la modalidad de compra directa, entre Q100 mil y Q200 mil.
- Establecer que los pagos no podrán retrasarse más de 60 días calendario, una medida para que los proveedores no abandonen obras por falta de pago. En las obras ejecutadas a través de los Codedes, la unidad ejecutora correspondiente deberá realizar el pago al contratista en un plazo máximo de cinco días.

Además, el Minfin, según su competencia, deberá realizar las reformas normativas y sistemas necesarios para aplicar la ley en un plazo menor de 160 días.



Escanea el código QR para acceder a la **entrevista realizada por Radio Sonora**.



Durante la cuarta reunión del CUDA, actores de la sociedad civil participaron de forma activa para resolver dudas.

Comité de Usuarios de Datos Abiertos analiza avances y retos del Barómetro Global de Datos



Por Douglas Gámez

En su cuarta reunión, el Comité de Usuarios de Datos Abiertos (CUDA) evaluó los hallazgos de la Segunda Edición del Barómetro Global de Datos en Guatemala, destacando avances y retos en el acceso a la información financiera del país.

El viceministro de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado, Carlos Melgar, resaltó que el estudio permite ampliar el “panorama” sobre la situación de los datos abiertos en Guatemala.

“Nos marca nuevamente los retos y los desafíos que tenemos en materia de datos abiertos, y de la visión global de esta medición surgen algunas lecciones, sugerencias y recomendaciones para el Estado de Guatemala, y en este caso lo que corresponda al Ministerio de Finanzas Públicas para darle continuidad, con las ventanas de oportunidad que se abren”, remarcó.

Mientras que Julio Herrera, de Red Ciudadana, explicó que el estudio abarcó a más de 100 países, con un enfoque orientado a los ecosistemas de datos de cada nación, evaluando la gobernanza de estos, cómo se comparten y aprovechan a favor de la ciudadanía. Las evaluaciones contemplaron el periodo del 31 de agosto de 2022 al 1 de septiembre de 2024.

Avances de país

Guatemala destacó dentro del Barómetro por su tendencia a fortalecer la publicación de información relacionados con las compras públicas, ejecución presupuestaria y los presupuestos de cada institución, aspectos en los que obtuvo calificaciones más positivas.

Otra área en la que el país muestra mejoras significativas es la de gobernanza de los datos, por la tenencia o actualización de los marcos regulatorios que promueven la publicación y accesibilidad a la información pública.

“Guatemala es uno de los líderes de la región en la parte de compras y finanzas”, detalló Herrera. Asimismo, mencionó los esfuerzos impulsados para facilitar el uso de información pública a la ciudadanía, periodistas y entidades académicas.

República Dominicana es una de las naciones que lidera los índices evaluados en la región, sin embargo, el país ha logrado posicionarse mejor en algunos aspectos con esfuerzos para la generación de infraestructura, formación de funcionarios públicos, entre otros.

Recomendaciones para mejorar

En cuanto a los retos para mejorar en próximas evaluaciones, el representante de Red Ciudadana destacó la reducción de pasos o barreras para acceder a los datos públicos, la publicidad sobre empresas contratistas del Estado, así como la información vinculada a la titularidad de tierras y una mayor cobertura lingüística.

“Aunque pueda que existan portales de registro, lamentablemente tienen algunos desafíos de acceso o no cumplen con estándares de acceso”, lamentó. Entre las recomendaciones se sugiere el fortalecimiento de la promoción y publicidad de las herramientas e información pública.

En la próxima edición del Barómetro, también se podría profundizar un análisis sobre el uso de Inteligencia Artificial, así como su impacto en la dinámica de la publicación y uso de datos abiertos.



Durante la reunión del CUDA, representantes de diferentes sectores y del Minfin abordaron temas como la elaboración de un canal de WhatsApp de difusión de actualizaciones en los portales de transparencia, un Chat Bot y evaluaron el cumplimiento a compromisos acordados en reuniones previas para la mejora continua y la transparencia de las finanzas públicas.



Escanea el código QR para acceder a un video relacionado con la cuarta reunión del CUDA.

Guatemala refuerza su compromiso fiscal ante la transición descarbonizada

Por Sandra Vi

La viceministra de Ingresos y Evaluación Fiscal, Patricia Joachín, participó en el taller técnico sobre Riesgos Fiscales de la Transición hacia una Economía Descarbonizada realizado con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La actividad, que se desarrolló durante dos días, reunió a representantes de las diferentes entidades de gobierno para analizar marcos conceptuales y metodológicos enfocados en la sostenibilidad fiscal frente a los desafíos del cambio climático.

El objetivo del taller fue diseñar colaborativamente una metodología específica para Guatemala que permita identificar, cuantificar y mitigar los riesgos macrofiscales asociados a la transición hacia una economía descarbonizada, explicó Johana López, consultora del BID y facilitadora del taller.

Agregó que “la gestión integral de los riesgos fiscales nos permite tener un ciclo de política fiscal y presupuesto más robusto. No se trata solamente de identificar y cuantificar los riesgos, sino de tomar decisiones a partir de esa información”.

Importancia del taller

Ana Cristina Calderón, especialista senior en Finanzas Públicas del BID en Guatemala, explicó que el taller es de gran importancia tanto para Guatemala como para el BID, por tres razones fundamentales: “Primero, estamos fortaleciendo la capacidad para identificar y gestionar riesgos. Estas capacidades nos permitirán anticiparnos y manejarlos de manera más efectiva”.

“En segundo lugar, tendremos una mayor coordinación institucional. En tercer lugar, es importante comprender que los riesgos fiscales no son un tema técnico aislado, sino una cuestión estratégica. Abordarlos adecuadamente es esencial para construir finanzas públicas creíbles, predecibles y en las que la ciudadanía pueda confiar”, finalizó.

Compromiso con la gestión fiscal

En su intervención, la viceministra Joachín subrayó que este taller permitirá a Guatemala fortalecer las herramientas para el análisis de riesgos de transición, ratificando el compromiso del Gobierno con una gestión fiscal responsable, sostenible y alineada a los estándares internacionales.

Además, destacó que el Gobierno de Guatemala, a través del Ministerio, reafirma el compromiso de avanzar en la incorporación del análisis de riesgos en la gestión fiscal, para fortalecer la toma de decisiones y la transparencia fiscal.



La viceministra de Ingresos y Evaluación Fiscal, Patricia Joachín, participó en el taller junto a representantes de las diferentes entidades de gobierno.

La viceministra explicó que el análisis de riesgos fiscales basado en metodologías científicas ha contribuido a mejorar la percepción de las calificadoras de riesgo sobre Guatemala, al complementar los indicadores tradicionales con una visión más precisa de las finanzas públicas.

Por su parte, Lilena Martínez, jefa de Operaciones del BID en Guatemala, pidió a los participantes que vean este taller como una inversión para trabajar juntos en la construcción de esa ruta hacia una política fiscal que evolucione, se adapte y también migre hacia la aplicación de buenas prácticas, convirtiéndose en un referente internacional.



“La política fiscal tiene mucho que aportar al desarrollo; tiene funciones de incentivar cierto movimiento ambiental y cierta transformación hacia un país climáticamente responsable.”

David Pineda
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia



“El país requiere fortalecimiento de capacidades para ser efectivo en la implementación de estas medidas. El tema del cambio climático es una prioridad del país.”

Gabriela Fuentes
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales



“La participación y coordinación de este tipo de actividades ayudan a fortalecer la comunicación entre instituciones.”

Luis Pocón
Superintendencia de Administración Tributaria



“Es importante contar con este tipo de capacitaciones para conocer distintos puntos de vista de otras instituciones al momento de realizar planes y estrategias factibles.”

Yeison Ramírez
Ministerio de Energía y Minas



Ministerio de Finanzas Públicas te invita a escuchar al
Ministro de Finanzas Públicas
Jonathan Menkos Zeissig

En un episodio de
Roberto Alejos Podcast
con la entrevista
¿A dónde va el presupuesto?



Escanea el QR para acceder
al podcast



Ministerio de
Finanzas Públicas

